

La Asociación, **AFA CASTALLA Y ONIL** ha adquirido el compromiso de proporcionar el mayor nivel de calidad en los servicios ofrecidos a sus clientes y usuarios para la prestación de servicios como Centro Terapéutico para la promoción de la autonomía personal y atención a la dependencia en personas afectadas por la enfermedad de Alzheimer y otras demencias. Desde este compromiso se contemplará como opción preferencial la atención a las personas más desfavorecidas/dependientes.

Conscientes de la importancia de lograr los niveles de calidad asistencial deseados, la Junta Directiva creará un clima de comunicación abierta y cooperación constante con todas las personas implicadas en el proceso, poniendo a su disposición cuantos recursos sean necesarios.

AFA CASTALLA Y ONIL define esta Política de Calidad de la organización con el fin de mantener la satisfacción y confianza de nuestros usuarios y sus familias, así como la de nuestros trabajadores. Para ello el centro ha adquirido el compromiso de liderar un plan de mejora continua mediante un Sistema de Gestión de Calidad, así como el de satisfacer todos los requisitos legales y necesidades de nuestros usuarios.

Esto nos lleva a definir la misión, la visión y los valores en los que nos fundamentamos:

La MISION del **AFA CASTALLA Y ONIL** es conseguir la mejora permanente de la Calidad de Vida de las Personas con Alzheimer mediante una atención habilitadora integral centrada en la persona y en su entorno.

LOS VALORES del **AFA CASTALLA Y ONIL**:

- Idea de Servicio, enfocada en nuestro caso hacia a las personas afectadas por enfermedades Neurodegenerativas.
- Atención integral, a través de programas terapéuticos y asistenciales que cubren todas las necesidades de los usuarios, con especial atención a las dimensiones física, cognitivas, emocionales, social y espiritual.
- Búsqueda constante de bienestar y satisfacción de los usuarios, familiares, trabajadores/as y voluntarios.
- Respeto a los derechos de los usuarios, a su libertad y capacidad de elección, al fomento de la autonomía personal como base de la atención integral.
- Los trabajadores y trabajadoras son protagonistas fundamentales de este proceso. Para ellos y ellas se articula una política laboral basada en el espíritu de equipo, la conciliación de la vida laboral y familiar, la estabilidad de plantillas y la formación continuada.
- Asumir el principio de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en todos y cada uno de los ámbitos y actividad de la misma.

LA VISION del **AFA CASTALLA Y ONIL**:

- Las personas usuarias serán tratados con respeto y participarán activamente en la organización.
- Las familias serán un gran apoyo para el usuario. Estarán adecuadamente asesoradas y más concienciadas de sus derechos.
- Dirección y el equipo interdisciplinar serán activos, competentes, participativos, con una visión abierta a los cambios, receptivos, respetuosos, ilusionados y orgullosos de su trabajo.

- El centro será una organización orientada hacia un apoyo individualizado e impulsará y promoverá la creación de servicios según las necesidades.
- Promover y consolidar una organización socio-sanitaria de calidad con capacidad de adaptación y crecimiento, y que pueda dar respuesta a la necesidad de una atención humanizada y humanizadora de las personas mayores.

Así la Política de Calidad de **AFA CASTALLA y ONIL** asume el compromiso de:

- Ofrecer una atención integral que dé respuesta a las necesidades físicas, cognitivas , emocionales , espirituales, sociales-relacionales y culturales de sus usuarios.
- Proporcionar a los usuarios un entorno estable, cálido y comprensivo que les permita desenvolverse con comodidad.
- Promover medios y recursos que ayuden a mantener su autonomía personal.
- Velar por el cumplimiento de los derechos del usuario, su libre elección, su privacidad y su intimidad.
- AFA , se compromete a actuar de manera responsable con el medio ambiente y frente al cambio climático , promoviendo el uso eficiente de los recursos , la reducción de impactos ambientales y la sensibilización en valores de sostenibilidad con la comunidad que atiende .

Para cumplir lo anterior se marcan las siguientes directrices respecto al Sistema de Gestión de Calidad:

- Transmitir la importancia de mejora de los procesos evitando la existencia de fallos en el sistema.
- Poner a disposición del personal los medios necesarios para una adecuada formación que les permita realizar las tareas con mayor eficacia y eficiencia, así como los medios físicos convenientes para el mejor desarrollo de estas tareas.
- Concienciar al personal de las responsabilidades de su puesto de trabajo e implicarlo en la gestión de la Calidad.
- Implicar en la gestión de la Calidad a los profesionales que constituyen el equipo de trabajo de nuestro centro.
- Conseguir la colaboración de los familiares para lograr un bienestar mayor de los usuarios.
- Lograr una mayor satisfacción de los usuarios, trabajadores y familiares.

Así, es responsabilidad de la Dirección el correcto cumplimiento de estas directrices y de su implantación, que vincularán a todo el personal.

Castalla, a 14 de Enero de 2.026

Fdo. Junta Directiva